

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su preocupación por el cierre del Profesorado de Teatro de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, CEPEAC N° 1 (Centro de Producción y Educación Artístico y Cultural). Asimismo, se solidariza con la lucha de los profesores y estudiantes de dicha institución y adhiere a los pedidos por su inmediata apertura y la continuidad de las actividades académicas.

El Profesorado de Teatro de la ciudad de Lomas de Zamora es una institución pública y gratuita que nace con la necesidad de desarrollar actividades culturales específicas en el Teatro Cosmopolita de Lavallol, espacio cultural emblemático de la Zona Sur del Gran Buenos Aires, que fue recuperado en el año 2015.

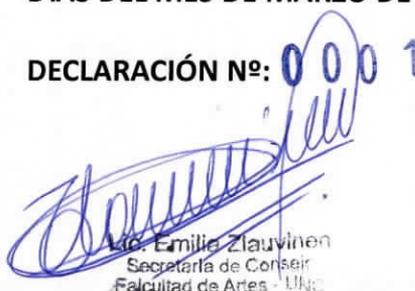
Desde la asunción al gobierno de Mauricio Macri, observamos la falta de valor que su gestión política le adjudica a la educación pública. La educación pública y gratuita, en cualquiera de sus áreas de conocimiento, es parte del contrato social con el pueblo y con su historia. Entendemos que la calidad educativa no se construye debilitando el presupuesto que la debe sostener, negando la posibilidad de paritarias para discutir el salario de los docentes (imposibilitando así su formación) y mucho menos cerrando instituciones educativas, científicas y artísticas que han sido abiertas para la formación de nuestro pueblo. Las instituciones formadoras de profesionales y docentes en Artes, en todas sus expresiones, han sido en gran medida las que han contribuido a la construcción de la Cultura Nacional a la que, de forma vertiginosa, ha ido denostando y vaciando el proyecto neoliberal que lleva adelante el actual gobierno presidencial.

Nuestro compromiso como Facultad de Artes es formar parte de un proyecto histórico de formación crítica de los ciudadanos, que aporte a la conformación de la Democracia. Por esta razón, como formadores en el campo de las Artes, pedimos al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que reflexione acerca del mandato que le ha otorgado la mayoría del pueblo bonaerense. Los mandatarios tienen un contrato social y electoral que sostener y respetar.

Invitamos a los docentes, estudiantes y no docentes de la Facultad de Artes a adherir a este pronunciamiento.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

DECLARACIÓN N°: 000 1


Emilia Zlavinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




M^{te}. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba